



ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

OEI BUE LPN 13/2021 PROYECTO EJECUTIVO Y DOCUMENTACIÓN LICITATORIA PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PRESA PASO ALSINA

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 11:30 horas del día 15 de septiembre de 2021, se realiza la apertura de ofertas de la Licitación Pública Nacional OEI BUE LPN 13/2021, para el "Proyecto Ejecutivo y Documentación Licitatoria para la ejecución de las Obras Presa Paso Alsina", conforme a las especificaciones técnicas solicitadas en el pliego de bases y condiciones.

La apertura se realiza en el marco del Acuerdo de Cooperación entre el Ministerio de Obras Públicas y la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura Oficina en Argentina (OEI), Acta Complementaria N°1 para la concreción del proyecto de "Fortalecimiento de las capacidades institucionales del Ministerio de Obras Públicas".

Se encuentran presentes por las siguientes instituciones:

INSTITUCIÓN	APELLIDO Y NOMBRE	DNI
OEI	ALAUY, Carlos	32.028.292

Se recibieron a la casilla de correo electrónico determinada para el proceso, a saber: licitaciones@oei.org.ar, las ofertas de los siguientes oferentes, procediéndose a abrir las Ofertas Técnicas y Formales de cada uno:

Nro.	OFERENTE	GARANTA DE MANTENIMIENTO	
		MONTO	ASEGURADORA
1	ASOCIACIÓN HIDROESTRUCTURAS - GUITELMAN	\$ 581.400	ASEGURADORA DE CRÉDITOS Y GARANTÍAS S.A.
2	ASOCIACIÓN IATASA – LATINOCONSULT	\$ 581.400	FIANZAS Y CRÉDITOS S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS
3	CONSORCIO HISSA-EVARSA	\$ 581.400	LA EQUITATIVA DEL PLATA S.A. DE SEGUROS
4	ASOCIACIÓN LANDE-DEMISON	\$ 581.400	COMPAÑÍA DE SEGUROS INSUR S.A.

OBSERVACIONES: Todos los oferentes presentan garantía de mantenimiento de oferta por el correspondiente lote a cotizar.

Se deja constancia que se recibieron cuatro (4) ofertas, dando inicio a la Primera Etapa de evaluación de las Carpetas Técnicas y Formales por parte del Comité. Una vez evaluada la elegibilidad de los oferentes y sus propuestas técnicas, se solicitará la presentación de los passwords/contraseñas correspondientes a la Carpeta Económica/Comercial, a aquellos licitantes que hayan alcanzado el puntaje mínimo requerido, según lo estipulado en el pliego de bases y condiciones particulares, a fin de avanzar con la Segunda Etapa de evaluación.